



## RESPALDO DE 374 DIPUTADOS

# Avalan reducción de carga fiscal a Pemex

**CON EL CAMBIO DE RÉGIMEN, se fija un nuevo impuesto de 30% denominado Derecho Petrolero del Bienestar y otro de 11.63% por la extracción del gas**

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gimn.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimn.com.mx)

Con el apoyo de 374 representantes de Morena, PT, PVEM y MC se aprobó en la Cámara de Diputados el cambio de régimen fiscal de Pemex, fijando un nuevo impuesto de 30% denominado Derecho Petrolero del Bienestar y otro de 11.63% por la extracción del gas.

Los 104 legisladores del PAN y PRI votaron en contra de la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, centrando sus críticas en que generará un boquete presupuestal y en el adeudo de cerca de 400 mil millones de pesos que la empresa le debe a sus proveedores.

En el debate, los panistas cuestionaron los titubeos y el cheque en blanco que la bandada naranja entregó a Morena, porque en comisiones unidas el viernes votaron en abstención, en espera de impulsar sus propuestas, y ahora se sumaban sin lograr ni siquiera explicaciones a las dudas que expresaron.

En la discusión en lo particular, prosperó con el apoyo de 338 diputados una reserva presentada por el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, para precisar los componentes de la fórmula impositiva aplicable al gas.

En este caso, MC sumó sus votos en contra con PRI y MC, dando un total de 127.

Al presentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Energía, Rocío Abreu (Morena) expuso que con este cambio se responde a la preocupación sobre la viabilidad económica de la empresa y la capacidad de operar de manera rentable.

El proyecto de decreto fue enviado a los senadores para su análisis y votación.

La oposición advirtió que esta reforma afectará más la productividad estancada de la petrolera, con efectos negativos para la economía nacional.

“¿Cómo que no habría de tener impacto presupuestal, si se extinguen completamente tres obligaciones fiscales que tiene Pemex para nutrir las finanzas públicas?”, cuestionó el diputado panista Héctor Saúl Téllez.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) reviró que la reforma “tiene un efecto neutro, sin causar una afectación financiera” porque “los ingresos del gobierno federal de origen petrolero se mantendrán en un rango similar de entre 3% y 5% de los ingresos totales del sector público presupuestario”.

“En esta transformación del país no permitiremos más traidores a la patria que sigan saqueando a México (...) Y hay que recordarles Odebrecht, Agronitrogenados, el Pemexgate, que fueron el rostro de la impunidad

de intereses mezquinos de unos cuantos”, expuso el diputado morenista Eduardo Castillo López.

Mientras que la emecista Patricia Flores Elizondo puntualizó que “simplificar la estructura tributaria que

actualmente enfrenta Pemex otorga mayor flexibilidad operativa para encarar los retos de un sector energético globalizado y cambiante. Sin embargo, no podemos abordar esta reforma de manera simplista”.